

INFORME AUDITORÍA O SEGUIMIENTO

Fecha: 09 de julio de 2020

Ciudad: Acacias – Meta

Nombre de Auditoría / Seguimiento: Seguimiento al Plan de Bienestar e Incentivos de la Alcaldía Municipal de Acacias-Meta.

Vigencia de Auditoría / Seguimiento: Segundo Trimestre de 2020.

Introducción

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento al Plan de Bienestar e Incentivos, con el fin de dar cumplimiento al decreto 1567 de 1998; el cual reglamenta la creación del sistema de estímulos con el objetivo de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar de los funcionarios públicos en pro de mejorar los resultados institucionales. Así mismo, la Oficina de Control Interno verificará el cumplimiento del decreto 1083 de 2015, mediante el cual se establece que las entidades deberán organizar programas de estímulos a sus funcionarios públicos. Por tanto, para la Oficina de Control Interno es de vital importancia corroborar el cumplimiento del Plan de Bienestar Social e Incentivos de la Alcaldía Municipal para la vigencia 2020 y que las actividades impartidas durante el segundo trimestre de la vigencia tengan impactos positivos en el desarrollo personal y profesional de los funcionarios públicos.

1. Objetivo General

Verificar el cumplimiento del Plan de Bienestar Social e Incentivos durante el segundo trimestre de 2020.

2. Objetivos Específicos

- Cotejar el grado de cumplimiento de las actividades planeadas en el cronograma del Plan de Bienestar e Incentivos de la Administración Central.
- Verificar el presupuesto asignado para el cumplimiento del Plan de Bienestar e Incentivos.
- Identificar falencias en el desarrollo del cronograma del Plan de Bienestar e Incentivos.
- Sugerir mejoras al desarrollo del Plan de Bienestar e Incentivos.



3. Alcance

La Oficina de Control Interno verificará y apoyará el desarrollo de las actividades de bienestar e incentivos establecidas en el Plan de Bienestar Social e Incentivos para la vigencia 2020 conforme a las disposiciones del decreto 1567 de 1998 y decreto 1083 de 2015.

4. Metodología

La Oficina de Control Interno en oficio emitido el 30 de Junio de 2020 a la Secretaría Administrativa y Financiera, solicita la información y evidencia pertinente para realizar un seguimiento completo al Plan de Bienestar Social e Incentivos. Con base en estas evidencias se da cumplimiento al alcance y objetivo general del presente informe.

5. Verificación de los Planes de Mejoramiento Internos y Externos de Vigencia Anteriores

N/A.

6. Verificación del Mapa de Riesgos del Proceso Auditado

N/A.

7. Resultados

De acuerdo con la información y evidencias allegadas por la Secretaría Administrativa y Financiera se encontró lo siguiente:

- Las actividades y jornadas lúdico-recreativas programadas y realizadas para el segundo trimestre de 2020 fueron las siguientes:

FECHA	EVENTO	LUGAR	COSTO	ESTADO	
				EJECUTADO	PENDIENTE
01 DE ABRIL DE 2020 AL 30 DE JUNIO DE 2020	CUMPLEAÑOS FUNCIONARIOS	SECRETARIAS	\$ 0	X	
27 DE JUNIO DE 2020	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	CORREO ELECTRONICO	\$ 0	X	

- Para mejorar el ambiente de trabajo de los servidores públicos en la vigencia en cuestión, desde la Secretaría Administrativa y Financiera se han adelantado las siguientes capacitaciones:

- Inteligencia emocional y control de pensamientos, beneficios de compartir en familia en tiempos de emergencia a causa de Covid 19, los días 23 y 26 de junio.
- Hábitos de estilos de vida saludables el día 30 de junio.

- Respecto a la solicitud de información de quejas presentadas por los funcionarios por inconformidad con su puesto de trabajo, se evidencia que estas obedecen a elementos y equipos del puesto de trabajo como sillas, escritorios, computadores, entre otros, que están en mal estado y tienen una incidencia negativa en el desarrollo de las labores. Para dar solución a las disconformidades de los funcionarios, la Secretaría Administrativa y Financiera autoriza la adquisición de elementos y equipos, así como el traslado de elementos para subsanar las quejas (ver anexos).



De igual modo, se evidencia la presentación de quejas hacia el funcionario Fernando Camacho de la Secretaría de Infraestructura, por parte de su jefe inmediato y demás compañeros de la oficina. Este caso se encuentra en gestión del Comité de Convivencia Laboral, en el cual se han realizado dos reuniones con el fin de escuchar en versión libre las quejas presentadas por ambas partes. El proceso se encuentra en estudio por las pruebas presentadas.

8. Hallazgos Negativos

N/A.

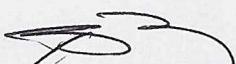
9. Hallazgos Positivos

La Secretaría Administrativa y Financiera allegó la información con las evidencias del cumplimiento del Plan de Bienestar de manera oportuna y completa.

10. Oportunidades o Acciones de Mejora

Teniendo en cuenta los resultados anteriores la Oficina de Control Interno se permite hacer las siguientes Oportunidades o Acciones de Mejora:

- ✓ Seguir manteniendo al día los soportes que sustentan las acciones desarrolladas que integran el Plan de Bienestar e Incentivos.
- ✓ Como las capacitaciones se están realizando de manera virtual, se sugiere desarrollar métodos audiovisuales y didácticos para captar en mayor medida la atención del servidor público e involucrarlos en el transcurso de la capacitación.



Ana Lucía Baquero Soler
Jefe de Oficina Control Interno



Diego Fernando Morales Mendieta
Responsable de Auditoría / Seguimiento

Proyecto: Diego Fernando Morales Mendieta. Profesional de Apoyo en OCI. 
Revisó: Ana Lucía Baquero Soler. Jefe de Oficina en Control Interno. 

